



GUÍA ERASMUS IES EL PALO

CURSO 2025-2026

1. OFERTA.....	2
1.1 Oferta de Movilidades del IES EL PALO. EDUCACIÓN ESCOLAR.....	2
1.2 Oferta de Movilidades del IES EL PALO. EDUCACIÓN DE ADULTOS.....	2
1.3 Oferta Movilidades del IES EL PALO: FORMACIÓN PROFESIONAL.....	3
2.ACREDITACIONES.....	3
2. 1 Acreditación Escolar.....	3
2.2 Oferta del K-122 Educación de Adultos.....	3
2.3.Acreditación VET y HED.....	4
3. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PARTICIPANTES.....	5
3.1 Criterios de selección de los participantes en acciones de movilidad.....	5
3.2 modalidad acompañante movilidad de grupo alumnado (escolar, vet y adultos).....	10
3.3 Selección del alumnado de ciclos formativos. MOVILIDAD PARA PRÁCTICAS (FEOE).....	12
3.4 Modalidad job shadowing escolar.....	14
3.5 Modalidad job shadowing/formación para FP.....	16
3.6 Visitas preparatorias y acompañamiento en movilidades para prácticas.....	17
4. SELECCIÓN DEL PROFESORADO.....	18
5. COMPROMISOS DEL PROFESORADO PARTICIPANTE.....	18
6. COMPROMISOS DE LA PERSONA RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE INTERNACIONAL.....	20
7. TARIFAS APLICABLES:.....	20
8. DOCUMENTOS ADJUNTOS.....	20
8.1 DOCUMENTO DE SM-JOB-SHDW - Job-shadowing.....	20

GUÍA ERASMUS IES EL PALO

- Acreditación Erasmus Escolar
- Acreditación Erasmus FP
- K-122 Educación de Adultos

1. OFERTA

1.1 Oferta de Movilidades del IES EL PALO. EDUCACIÓN ESCOLAR

- LM-GRP-PUPIL - Group mobility of school pupils. La propuesta es:
 - Un grupo de 12 alumnos/as de 1º BACH + 2 profesores/as. Destino Volkach (ALEMANIA): FLSH Schloss Gaibach/ Gymnasium Gerolzhofen
 - Un grupo de 10 alumnos/as + 2 profesores/as. Destino Bari (ITALIA): Liceo Scientifico Statale A. Scacchi.
 - Un grupo de 12 alumnos/as de 1º BACH + 2 profesores/as. Destino Schwäbisch Gmünd (Alemania): Kaufmännische Schule.
 - Un grupo de 12 alumnos/as de 3º ESO + 2 profesores/as. Destino Grebenstein, (ALEMANIA): Heinrich-Grupe-Schule, Grebenstein
- SM-JOB-SHDW - Job-shadowing: 2-3 profesores/as.
 - Por determinar
- OA-INV-EXP - Invited experts: 1 profesor/a. Máx 5 días
 - Antonietta Amore, profesora del Liceo Ilaria Alpi, Cesena (ITALIA)

1.2 Oferta de Movilidades del IES EL PALO. EDUCACIÓN DE ADULTOS

- LM-GRP-PUPIL - Group mobility of school pupils. La propuesta es:
 - Un grupo de 8 alumnos/as de enseñanza de adultos + 2 profesores/as. Destino: BAPA Bruselas (BÉLGICA)

1.3 Oferta Movilidades : FORMACIÓN PROFESIONAL

- Job-shadowing: 3-5 profesores/as.
- Courses and training: 4 profesores/as.
- Invited experts: 1-2
- Long-term learning mobility VET learners(Erasmus Pro): 3-5
- Short-term learning mobility VET learners : 3-5
- Long-term learning mobility HED learners: 4
- Group mobility of VET pupils:
 - Un grupo de 8-10 alumnos/as de GBPE/GBAJ + 2 profesores/as.
 - Un grupo de 12-14 alumnos/as de GMP/GME + 2 profesores/as.

2.ACREDITACIONES

2.1 Acreditación Escolar

(Convenio junio 2025 - agosto 2026)

Actividades: objetivos de movilidad estimados

Tipo de actividad	Número de participantes	Duración total (en días)	Número de participantes con menos oportunidades	Número de participantes en actividades combinadas	Número de personas que utilizan opciones de viaje "ecológico"
Expertos invitados	1-2	6-8	0	0	0
Aprendizaje por observación	4-6	22-32	0	0	0
Movilidad en grupo de alumnos escolares	26-40	190-284	0	0	0
Total	31-47	217-325	0	0	0

2.2 Oferta del K-122 Educación de Adultos

(Convenio junio 2025 - agosto 2026)

Activity details

Activity type	Number of participants	Number of participants with fewer opportunities	Number of participants in blended mobility activities	Number of persons using sustainable means of transport (green travel)
Group mobility of adult learners	10	10	0	0
Total	10	10	0	0

2.3. Acreditación VET y HED

VET (Convenio junio 2025 - agosto 2026)

Actividades: objetivos de movilidad estimados

Tipo de actividad	Número de participantes	Duración total (en días)	Número de participantes con menos oportunidades	Número de participantes en actividades combinadas	Número de participantes en actividades internacionales	Número de personas que utilizan opciones de viaje "ecológico"
Movilidad en grupo de estudiantes de FP	16-24	96-144	6-10	0	0	0
Movilidad de larga duración de estudiantes de FP (ErasmusPro)	3-5	288-432	1-3	0	0	0
Movilidad de corta duración de estudiantes de FP	3-5	160-240	1-3	0	0	0
Expertos invitados	1-2	2-4	0	0	0	0
Aprendizaje por observación	3-5	8-12	0	0	0	0
Total	26-40	554-832	10-14	0	0	0

HED (Convenio junio 2024 - julio 2026)

Anexo 1 - KA1 -Número de convenio: 2024-1-ES01-KA131-HED-000236473

Fecha 2024-07-11

Nº versión presupuesto 0003

Resumen de la subvención del proyecto

El beneficiario llevará a cabo las siguientes actividades previstas de acuerdo con los principios de la Carta Erasmus de Educación Superior.

	Número de participantes
Subvenciones para movilidad	6
Apoyo a la organización de la movilidad y apoyo a la inclusión para organizaciones	6
Apoyo organizativo para programas intensivos combinados	Número de programas
Costes excepcionales de la garantía financiera	0
Total	

HED (Convenio junio 2025 - julio 2027)

Anexo 1 - KA1 -Número de convenio: 2025-1-ES01-KA131-HED-000327733

Fecha 2025-09-04

Nº versión presupuesto 0003

Subvenciones para movilidad

Tipo de actividad	Número de participantes
Movilidad de estudiantes para prácticas	4
Movilidad de personal para formación	2
Total de la movilidad de estudiantes	4
Total de la movilidad de personal	2
Total	6

3. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PARTICIPANTES

3.1 Criterios de selección de los participantes en acciones de movilidad.

3.1.1 Selección del alumnado de educación escolar y adultos. movilidad de grupo con alumnos

A tener en cuenta:

- 1- Nota media del curso inmediatamente anterior a la movilidad
- 2- Nota media de la evaluación anterior al proceso de selección
3. Nº de idiomas extranjeros
4. Haber demostrado madurez suficiente para el desarrollo de esta actividad. El equipo educativo emitirá un informe para valorar esa madurez.

- Tener un comportamiento adecuado durante todo el curso (informe del equipo educativo/tutor/a)

- Nº de partes que supongan la privación del derecho de asistencia al centro, por esta razón podrán ser excluidos.

- Nº de asistencias injustificadas a actividades complementarias y extraescolares

En todo caso, el profesorado que organice y acompañe al alumnado tendrá un voto de calidad en ese informe.

5. Haber entregado el compromiso de participación de las familias

6. Estar censado

7. Situación económica-social

8. No serán baremables aquellos candidatos/as interesados/as que no hayan realizado el cuestionario de selección y quedarán situados al final de la lista de suplentes.

9. El alumnado europeo, que ya disfruta de una beca Erasmus, matriculado en el curso escolar correspondiente, podrá presentar su solicitud de participación. Una vez baremado constituirá una lista que irá tras el listado de alumnado reserva.

10. El alumnado participante en el programa de intercambio escolar no podrá participar durante el curso en el cual tiene lugar el intercambio, ya que debe acreditar para dicho intercambio el no haber obtenido becas o ayudas convocadas para la misma finalidad procedente de cualesquiera Administración o Ente público o privado, nacional o internacional.

Criterios de selección del alumnado	0.5 Puntos	1 Punto	1.5 Puntos	2 puntos
Nota media del curso inmediatamente anterior a la movilidad	Nota media de 6 a 6'99	Nota media de 7 a 7'99	Nota media de 8 a 8'99	Nota media de 9 a 10
Nota media de la evaluación anterior al proceso de selección	+5	+6	7-8	9-10
Nº idiomas	-	A2	B 1	B2 o más 2
Nº de movilidades realizadas en el curso presente o anterior	2 o más	Una	--	Ninguna
Informe del equipo educativo (madurez, participación y comportamiento)	Poco recomendable (+ 5 PARTES)	Aceptable (3-4 PARTES)	Recomendable (2 PARTES)	Muy Recomendable (0-1 PARTES)
Situación económico-social*		Ser miembro de familia numerosa	Participación en comedor con bonificación o haber sido beneficiario de becas el curso anterior	Estar en el censo por dificultades económicas
NEAE	Formar parte del programa de Diversificación Curricular	Censado sin adaptación	Con Adaptación curricular no significativa Altas Capacidades PRA	Con Adaptación curricular significativa
Asistencia (SCH/ Bachillerato/CF)	90%	94%	97%	100% de asistencia
Participación en todas las actividades complementarias				Si

* Podrán sumarse las puntuaciones correspondientes a este apartado. Debe aportarse documentación.

** El alumnado que haya participado en alguna movilidad dentro de la misma etapa educativa el curso anterior, será baremado y quedará al final de la lista, tras el alumnado reserva que no haya participado en ninguna movilidad.

En caso de empate, se utilizará la nota media de las materias de la evaluación anterior del proceso de selección. En caso de persistir el empate se utilizará la nota media del curso anterior.

Nivel de Idiomas.

El alumnado aportará el certificado acreditativo de su nivel de idiomas. Los que no tengan certificado, se someterán a una prueba de idiomas realizada en los departamentos de idiomas de nuestro centro educativo en el que se valorará la capacidad de expresión verbal, la comprensión oral y la capacidad de comunicarse por parte del/a alumno/a, respondiendo a preguntas que tengan que ver con su actividad profesional o diaria.

En el caso de otros idiomas europeos de la UE, sólo se valorarán si fuera el idioma de trabajo durante la movilidad, y tal valoración corresponderá a la calificación de la evaluación inicial obtenida en la plataforma online de idiomas.

Informe del equipo educativo.

La jefatura de estudios realizará un informe en relación con los aspectos de madurez, participación y comportamiento. Para ello consultará con el Departamento de Orientación y el equipo docente correspondiente al alumnado solicitante.

3.1.2 Selección del alumnado de ciclos formativos. movilidad de grupo con alumnos

A tener en cuenta:

- Nota media del curso inmediatamente anterior a la movilidad
- Nota media de la PRIMERA EVALUACIÓN del curso en el que se solicita la movilidad.
- Haber demostrado madurez suficiente para el desarrollo de esta actividad. El equipo educativo emitirá un informe para valorar esa madurez.
- Situación económico-social.
- Otros motivos de inclusión (discapacidad, enfermedad, etc.)
- No serán baremables aquellos candidatos/as interesados/as que no hayan realizado el cuestionario de selección y quedarán situados al final de la lista de suplentes.

Criterios de selección del alumnado	0.5 Puntos	1 Punto	1.5 Puntos	2 puntos
Nota media del primer curso	Nota media del curso anterior, con dos decimales			
Nota media de la primera evaluación	Nota media de la primera evaluación del curso en que se solicita la movilidad, con dos decimales.			
Idiomas	A1	A2	B1	B2 o +
Nº de movilizaciones realizadas en el curso presente en el mismo proyecto Erasmus+				Ninguna
Informe del equipo educativo (madurez, participación y comportamiento)		Recomendable		Muy Recomendable
Obstáculos Socioeconómicos *			Ser miembro de familia numerosa	Haber sido beneficiario de becas el curso anterior
Barreras física o de salud			Con certificado de discapacidad. Hasta 33%	Con certificado de discapacidad. Más del 33%. Enfermedad u otro motivo de inclusión.
Asistencia	85%	90%	95%	100% de asistencia

* Podrán sumarse las puntuaciones correspondientes a este apartado

Nivel de Idiomas.

El alumnado aportará el certificado acreditativo de su nivel de idiomas. Los que no tengan certificado, se someterán a una prueba de idiomas realizada en los departamentos de Idiomas de nuestro centro educativo en el que se valorará la capacidad de expresión verbal, la comprensión oral y la capacidad de comunicarse por parte del/a alumno/a, respondiendo a preguntas que tengan que ver con su actividad profesional o diaria.

En el caso de otros idiomas europeos de la UE, sólo se valorarán si fuera el idioma de trabajo durante la movilidad, y tal valoración corresponderá a la calificación de la evaluación inicial obtenida en la plataforma online de idiomas.

Independientemente de los resultados de esa prueba inicial de idiomas, los alumnos deberán realizar el curso de apoyo lingüístico on line.

Informe del equipo educativo.

El tutor de grupo convocará al equipo educativo para emitir un informe sobre al alumnado interesado en la movilidad en el que se deberá valorar:

- capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con los demás.
- asistencia y puntualidad al centro educativo.
- participación activa en las actividades propuestas.
- sentido de la responsabilidad.
- autonomía personal, iniciativa y capacidad de adaptación.
- motivación y actitud positiva.

El equipo educativo elaborará un informe final motivado con la calificación de aceptable, recomendable o muy recomendable.

Inclusión y diversidad:

Seguiremos las indicaciones que aparecen en la guía Erasmus + del curso académico correspondiente publicada en la página web del SEPIE referente a obstáculos económicos.

3.2 modalidad acompañante movilidad de grupo alumnado (escolar, vet y adultos)

- Por año trabajado en el centro 0,25 puntos hasta un máximo de 3 puntos

Criterios de selección del profesorado	0 puntos	1 punto	1,5 puntos	2 puntos	2,5 puntos
Nº de movilizaciones realizadas en el curso presente o anterior*		Más de 2	Dos	Una	Ninguna
Nivel educativo donde imparte docencia		Diferente etapa ESO Bachillerato	Misma etapa	Mismo nivel	
		Grado Superior, Medio, Básico	Termalismo, Peluquería, Estética, Asesoría, Jardinería	1º 2º	
¿Acogiste o realizaste alguna actividad con el alumnado visitante Erasmus?	No/No estuve en este centro	Si			

Relación de los contenidos de la materia que imparte o desempeño en el centro, con los objetivos de la movilidad		Relacionado con un objetivo	Relacionado con 2 objetivos	Relacionado con + de 2 objetivos	
Tutoría (Solo ciclos formativos)	No es tutor/a del grupo de la movilidad		Tutor/a del alumnado de la movilidad el curso académico anterior	Tutor/a de 2º del alumnado de la movilidad este año académico	

* Primeramente se ordenará al profesorado que no haya realizado ninguna movilidad el curso anterior, el cuál tendrá preferencia. Seguidamente se procederá con la ordenación de aquellos que han realizado una movilidad, y por último se establecerá el listado del profesorado que haya realizado 2 o más movilizaciones el curso anterior

El profesorado participante en el programa de intercambio escolar no podrá participar durante el curso en el cual tiene lugar el intercambio, ya que debe acreditar para dicho intercambio el no haber obtenido becas o ayudas convocadas para la misma finalidad procedente de cualesquiera Administración o Ente público o privado, nacional o internacional.

El profesorado que imparta docencia en más de una acreditación, decidirá cada curso por cuál de ellas participará, siendo en el resto automáticamente no candidato a la selección y baremación.

En caso de empate:

1º Se priorizará, por este orden, la condición de definitivo (según antigüedad en el centro), participante por concursillo (años de permanencia en el centro), interino con vacante e interino sustituto/a

2º El nivel de idiomas también servirá como criterio de desempate, valorándose los niveles A2, B1, B2, C1 o más, preferentemente en el idioma del país receptor de la visita o en todo caso de inglés. Este nivel será acreditado por la documentación pertinente, o por una prueba de idiomas realizada por el departamento de inglés.

3º El nivel de competencia digital también servirá como criterio de desempate. Este nivel será acreditado por la documentación pertinente, obtenida a través del Portal Séneca.

4º Año de oposición

5º Nota de oposición

6º. En caso de persistir el empate se procederá a un sorteo de letra del primer apellido.

CUESTIONARIO GENERAL PARA SELECCIÓN DEL PROFESORADO

1.- Nombre y apellidos

2.- ¿Cuántos años de antigüedad llevas en el centro contando destino definitivo o concursillo?

3.- ¿Qué nivel de inglés o idioma extranjero tienes?

4.- Nº de movilizaciones realizadas en el curso presente o anterior

5.- ¿En qué planes, proyectos y programas del centro participas?

6.- ¿En qué niveles educativos impartes docencia?

7.- ¿Tu asignatura está relacionada con los objetivos de la movilidad?

3.3 Selección del alumnado de ciclos formativos. MOVILIDAD PARA PRÁCTICAS (FEOE)

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios.

	0 puntos	0.5 Puntos	1 Punto	1.5 Puntos	2 puntos
Nivel de idiomas	A1	A2	B1	B2	C1 o más
Informe del equipo educativo	No Recomendable		Recomendable		Muy Recomendable
Informe orientación	No Recomendable		Recomendable		Muy Recomendable
Expediente académico	Nota media de 5 a 5'99	Nota media de 6 a 6'99	Nota media de 7 a 7'99	Nota media de 8 a 8'99	Nota media de 9 a 10
Barreras Físicas Salud Participantes de menos oportunidades	Sin discapacidad		Con certificado de discapacidad. Hasta 33%		Con certificado de discapacidad más del 33%. Enfermedad Otro motivo de inclusión
Barreras Socioeconómicas *		Ser miembro de familia numerosa	Cobrar prestaciones o subsidios de la Seguridad Social	Ser económicamente dependiente y que los ingresos familiares sean inferiores al IPREM por miembro de la familia que convivan en el hogar familiar	Ser económicamente independiente, y con rentas inferiores al IPREM por miembro de la familia que conviva en el hogar familiar
Autonomía			Europass CV	Europass CV Aportar la empresa	Europass CV Aportar la empresa y Alojamiento

*En el caso de que un alumno/a se encontrara en varias de las situaciones descritas, sólo se puntuará por aquella que le fuera más favorable.

NOTA: Aunque el número de plazas disponibles fuere superior al de solicitudes, para poder beneficiarse de las becas de movilidad es obligatorio que tanto el informe del equipo educativo como el informe de orientación 3. sean favorables.

Nivel de Idiomas.

El alumnado aportará el certificado acreditativo de su nivel de idiomas. Los que no tengan certificado, se someterán a una prueba de idiomas realizada en los departamentos de inglés o francés de nuestro centro educativo en el que se valorará la capacidad de expresión verbal, la comprensión oral y la capacidad de comunicarse por parte del/a alumno/a, respondiendo a preguntas que tengan que ver con su actividad profesional o diaria.

En el caso de otros idiomas europeos de la UE, sólo se valorarán si fuera el idioma de trabajo durante la movilidad, y tal valoración corresponderá a la calificación de la evaluación inicial obtenida en la plataforma online de idiomas.

Independientemente de los resultados de esa prueba inicial de idiomas, los alumnos deberán realizar el curso de apoyo lingüístico on line.

Informe del equipo educativo.

El tutor de grupo convocará al equipo educativo para emitir un informe sobre al alumnado interesado en la movilidad en el que se deberá valorar:

- Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con los demás.
- Asistencia y puntualidad al centro educativo.
- Participación activa en las actividades propuestas.
- Sentido de la responsabilidad.
- Autonomía personal, iniciativa y capacidad de adaptación.
- Motivación y actitud positiva.

El equipo educativo elaborará un informe final motivado con la calificación de aceptable, recomendable o muy recomendable.

Informe del departamento de orientación.

El orientador del centro entrevistará a los candidatos y les realizará unos test para valorar su madurez y capacidad de respuesta a las adversidades.

Inclusión y diversidad:

Seguiremos las indicaciones que aparecen en la guía Erasmus + del curso académico correspondiente publicada en la página web del SEPIE.

3.4 Modalidad *job shadowing* escolar

- Por año trabajado en el centro 0,25 puntos hasta un máximo de 3 puntos

Criterios de selección del profesorado	0 puntos	1 punto	1,5 puntos	2 puntos	2,5 puntos
Nº de movilizaciones realizadas en el curso presente o anterior* Individualmente		Más de 2	Dos	Una	Ninguna
¿Participaste en alguna actividad con el alumnado o profesorado visitante Erasmus? Excluidas las movilizaciones propias.	No/No estuve en este centro		----	Si	---
Proyecto	Sin proyecto		Proyecto sin socio (solo escolar)		Proyecto con Socio/carta de aceptación
RÚBRICA	Puntuación obtenida en la rúbrica				

El profesorado participante en el programa de intercambio escolar no podrá participar durante el curso en el cual tiene lugar el intercambio, ya que debe acreditar para dicho intercambio el no haber obtenido becas o ayudas convocadas para la misma finalidad procedente de cualesquiera Administración o Ente público o privado, nacional o internacional.

El profesorado que imparta docencia en más de una acreditación, decidirá cada curso por cuál de ellas participará, siendo en el resto automáticamente no candidato a la selección y baremación.

En caso de empate:

1º Se priorizará, por este orden, la condición de definitivo (según antigüedad en el centro), participante por concursillo (años de permanencia en el centro), interino con vacante e interino sustituto/a

2º El nivel de idiomas también servirá como criterio de desempate, valorándose los niveles A2, B1, B2, C1 o más, preferentemente en el idioma del país receptor de la visita o en todo caso de inglés. Este nivel será acreditado por la documentación pertinente, o por una prueba de idiomas realizada por el departamento de inglés.

3º El nivel de competencia digital también servirá como criterio de desempate. Este nivel será acreditado por la documentación pertinente, obtenida a través del Portal Séneca.

4º Año de oposición

5º Nota de oposición

6ª. En caso de persistir el empate se procederá a un sorteo de letra del primer apellido.

3.5 Modalidad job shadowing/formación para FP

Criterios de selección del profesorado EN FP	0 puntos	1 punto	1,5 puntos	2 puntos	2,5 puntos
Nº de movilidades realizadas en el curso presente o en los dos anteriores		Más de dos	Dos	Una	Ninguna
¿Has acogido o realizado alguna actividad con el alumnado/profesorado visitante Erasmus? (presente curso y anterior)	No/No estuve en este centro	Recepción y visita guiada en IES	Participación en las actividades organizadas para el alumnado	Participación en el programa formativo Job shadowing visitante(entre 1 - 2 días)	a) Participación en el programa formativo Job shadowing visitante (+ 2 días) b) Organización y gestión de programa formativo para Job shadowing visitante
Proyecto (imprescindible)	Puntuación obtenida en la rúbrica.				

* Primeramente se ordenará al profesorado que no haya realizado ninguna movilidad el curso anterior, el cuál tendrá preferencia. Seguidamente se procederá con la ordenación de aquellos que han realizado una movilidad, y por último se establecerá el listado del profesorado que haya realizado 2 o más movilidades el curso anterior

** El profesor/a aportará documento justificativo de la valoración de la discapacidad.

El profesorado participante en el programa de intercambio escolar no podrá participar durante el curso en el cual tiene lugar el intercambio, ya que debe acreditar para dicho intercambio el no haber obtenido becas o ayudas convocadas para la misma finalidad procedente de cualesquiera Administración o Ente público o privado, nacional o internacional.

El profesorado que imparta docencia en más de una acreditación, decidirá cada curso por cuál de ellas participará, siendo en el resto automáticamente no candidato a la selección y baremación.

En caso de empate:

1º Se priorizará, por este orden, la condición de definitivo (según antigüedad en el centro), participante por concursillo (años de permanencia en el centro), interino con vacante e interino sustituto/a

2º El nivel de idiomas también servirá como criterio de desempate, valorándose los niveles A2, B1, B2, C1 o más, preferentemente en el idioma del país receptor de la visita o en todo caso de inglés. Este nivel será acreditado por la documentación pertinente, o por una prueba de idiomas realizada por el departamento de inglés.

3º El nivel de competencia digital también servirá como criterio de desempate. Este nivel será acreditado por la documentación pertinente, obtenida a través del Portal Séneca.

4º Año de oposición

5º Nota de oposición

6ª. En caso de persistir el empate se procederá a un sorteo de letra del primer apellido.

3.6 Visitas preparatorias y acompañamiento en movilidades para prácticas. proyecto escolar y VET

3.6.1 Visitas preparatorias.

Son desplazamientos realizados a las organizaciones de acogida con el objetivo de planificar y garantizar la calidad de las futuras movilidades de aprendientes o de personal. Su finalidad es concretar aspectos organizativos, logísticos y pedagógicos, mejorando la eficacia y la inclusión del proyecto Erasmus +.

Podrán realizarlas personas de la organización de envío que participen en la gestión o coordinación del proyecto, tales como el equipo directivo, el coordinador Erasmus, tutores de seguimiento o profesorado implicado. De forma excepcional, y en el caso de movilidades VET, podrán participar aprendientes que realicen movilidades de larga duración o con menos oportunidades.

Las visitas se desarrollarán en las instalaciones de la organización de acogida o en el lugar previsto para la movilidad, y solo podrá realizarse una visita preparatoria por organización de acogida.

El profesorado participante en el programa de intercambio escolar no podrá participar durante el curso en el cual tiene lugar el intercambio, ya que debe acreditar para dicho intercambio el no haber obtenido becas o ayudas convocadas para la misma finalidad procedente de cualesquiera Administración o Ente público o privado, nacional o internacional.

El profesorado que imparta docencia en más de una acreditación, decidirá cada curso por cuál de ellas participará, siendo en el resto automáticamente no candidato a la selección y baremación.

3.6.2 Acompañamiento en movilidades para prácticas.

El acompañamiento en movilidades individuales de estudiantes —tanto a la ida o regreso, como durante parte de la estancia— se considera una medida de **apoyo, seguridad y garantía de calidad** del proyecto Erasmus+, conforme a las recomendaciones del **SEPIE** y la **Guía del Programa Erasmus+**.

Este acompañamiento se podrá realizar especialmente cuando:

- El participante sea **menor de edad**.
- El participante tenga **menos oportunidades** o necesidades específicas.
- Se trate de una **nueva empresa o país de destino**, sin experiencia previa.
- Se considere necesario para garantizar una **buena acogida e integración inicial**.

Podrá llevarse a cabo a la ida, al regreso o en ambos momentos, y podrá ser asumido por el coordinador, el tutor de seguimiento del alumno o una persona designada por el equipo de internacionalización, en función de la necesidad y la disponibilidad.

3.7 Criterios de selección de acompañantes en movilidades de prácticas

La selección de los acompañantes se realizará **de manera transparente, consensuada y conforme a criterios de prioridad** establecidos por la coordinación Erasmus y la dirección del centro:

1. **Función en el proyecto:** coordinadores Erasmus y tutores de seguimiento del alumnado participante.
2. **Relación con el ciclo o grupo participante:** profesorado que imparta docencia directa o pertenezca al equipo educativo del alumnado en movilidad.
3. **Experiencia Erasmus+ o conocimiento del destino:** se valorará haber participado en proyectos anteriores o disponer de competencias lingüísticas o culturales relacionadas con el país de acogida.
4. **Rotación y equidad:** en igualdad de condiciones, se favorecerá la participación alterna y equilibrada de los distintos docentes implicados en el programa.

4. SELECCIÓN DEL PROFESORADO

La selección del profesorado será realizada por el Departamento de Relaciones Internacionales, cuyas decisiones serán públicas y ajustadas a los criterios objetivos anteriormente establecidos.

El profesorado que quiera participar en cualquiera de las actividades de movilidad ofertadas por nuestro centro, deberá rellenar un formulario que se publicará en la clase de Classroom "Claustro"/Séneca a la que tiene acceso todo el profesorado.

En cualquier caso, tendrá preferencia el profesorado que no hubiera participado en acciones de movilidad este curso, y el profesorado con destino definitivo con respecto al profesorado interino.

Mientras dure la movilidad y siempre que sea en periodo lectivo, el profesorado seleccionado deberá planificar las actividades que deberá realizar su alumnado mientras se encuentre ausente.

Una vez seleccionado, el profesorado deberá solicitar autorización en Jefatura de Estudios para la actividad formativa con el Anexo I de permisos y licencias retribuidos por Proyecto Erasmus.

En el caso de que alguna lista de seleccionados se agotara, se publicará una convocatoria urgente (24h). Si aún así la selección se declara desierta, será el departamento de internacional el que seleccionará entre sus miembros los participantes para dicha movilidad.

5. COMPROMISOS DEL PROFESORADO PARTICIPANTE

Una vez resuelto el proceso de selección del profesorado participante, los seleccionados se comprometen a llevar a cabo una serie de actividades en relación con el modelo de movilidad que vaya a coordinar.

5.1 Movilidades individuales del profesorado (Job Shadowing, Formación, etc.).

El profesorado se encargará de gestionar la reserva de billetes de avión y alojamiento en el país de destino. Para ello pueden contar con la ayuda de una agencia de viajes de confianza del centro (se le proporcionará un listado de agencias de viajes), o bien, sus propios recursos, pero siempre con un intermediario que haga una factura. En cualquier caso, hay que proporcionar/conservar todas las facturas relacionadas con los gastos del viaje para una posterior justificación y recordar que deben estar a nombre del IES El Palo y entregarlas al responsable de gestión económica y coordinador/a Erasmus.

Además, el profesorado participante debe elaborar un proyecto (al final de este documento se adjunta un modelo) que justifique la visita y un pequeño reportaje fotográfico (o audiovisual) y, una vez terminada la misma, redactar una memoria final (al final de este documento se adjunta modelo) explicando las impresiones obtenidas tras la actividad y exponer cuáles son los aspectos relevantes de nuestro proyecto que se han trabajado o mejorado con la visita: Mejora de la competencia lingüística o digital, inclusión, sostenibilidad, etc.

Es también tarea del profesorado difundir los resultados de la actividad entre la comunidad educativa, entorno vecinal, local y provincial mediante los medios que sean pertinentes: tabloneros de anuncios, página Web del instituto, redes, prensa, etc.

Por último, en caso de recibir una visita de vuelta, el profesorado participante también deberá ser el encargado de organizar la visita de nuestros socios: actividades a realizar los diversos días, hablar con el profesorado que les pueda acoger en sus clases, visitas culturales, etc.

5.2 Movilidades del alumnado con profesorado (visitas culturales o de trabajo, intercambios, inmersión lingüística, etc.).

El profesorado se encargará de gestionar la reserva de billetes de avión y alojamiento en el país de destino para todos los viajeros, tanto profesorado como alumnado. Además, en caso de modalidad de estancias en familias del alumnado, el profesorado participante también deberá acordar con los socios cómo se llevará a cabo la acogida y realizar los emparejamientos del alumnado.

Información a las familias y recabar permisos oportunos (derechos de imagen y permisos y compromisos).

Para todo esto pueden contar con la ayuda de una agencia de viajes de confianza del centro, o bien, sus propios recursos. En cualquier caso, hay que aportar a la Secretaría del Centro todas las facturas relacionadas con los gastos del viaje a nombre del IES El Palo para una posterior justificación.

El profesorado participante, junto con el profesorado participante del centro de acogida, debe organizar una planificación y temporalización de las actividades que se llevarán a cabo durante la visita y la recepción de visitantes, así como la organización de las mismas. Esto implica gestionar reservas de museos, transporte, comidas, etc. Dichas visitas incluirán al menos dos días de estancia en los centros escolares de ambos países.

Además, el profesorado participante, junto con los alumnos que hayan viajado, deben elaborar un reportaje fotográfico (o audiovisual) que ilustre la visita y, una vez terminada la misma, redactar un documento explicando las impresiones obtenidas tras la actividad y exponer cuáles

son los aspectos relevantes de nuestro proyecto que se han trabajado o mejorado con la visita: Mejora de la competencia lingüística o digital, inclusión, sostenibilidad, etc. Al final de este documento se adjunta un modelo.

Será también tarea del profesorado y alumnado difundir los resultados de la actividad entre la comunidad educativa, entorno vecinal, local y provincial mediante los medios que sean pertinentes: tabloneros de anuncios, página Web del instituto, redes, prensa, etc.

Ante todo, es importante destacar que todos los profesores que participen en cualquier actividad Educativa Erasmus, no estarán solos. Siempre contará con el respaldo y la ayuda de los miembros del Departamento de Internacional así como del Equipo Directivo del IES El Palo.

6. COMPROMISOS DE LA PERSONA RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE INTERNACIONAL

Persona de referencia del Departamento de Internacional en cada movilidad.

La persona de referencia del Departamento de Internacional será la encargada de:

- Asesorar en la redacción de los documentos
- Incluir los datos en Séneca
- Incluir los datos en Ulises
- Llevar la contabilidad en una tabla Excel en paralelo con la Secretaría del centro
- Subir el reportaje fotográfico a las redes y a la web del centro
- Mantener la comunicación durante la fase de ejecución
- Recoger los documentos para tener los datos necesarios para incluir el proyecto en Séneca y Ulises

7. TARIFAS APLICABLES:

Movilidades de **ESO y Bachillerato**. Consultar BM

Movilidades de **FP y CFGB**. Consultar BM

Movilidades de **Grado Superior**. Consultar BM

Documentación del profesorado: documento previo del intercambio, rellenar y firmar acuerdos de aprendizaje = learning agreements, firma del convenio de subvención, datos del módulo beneficiario.

8. DOCUMENTOS ADJUNTOS

Material extraído del curso “Gestión administrativa de Proyectos Erasmus” de la Junta de Andalucía.

8.1 DOCUMENTO DE SM-JOB-SHDW - *Job-shadowing*

Un dossier que incluya:

FASE DE PREPARACIÓN: este documento debe incluir las actuaciones llevadas a cabo antes de la movilidad:

- Búsqueda del centro de acogida/empresa
- Justificación.
- Objetivos del proyecto.
- La mejora del idioma del país.
- El conocimiento de la cultura del país y su relación con la justificación del centro elegido.
- El profesorado debe rellenar con más de un mes de antelación el Anexo I pidiendo permiso retribuido por Proyecto Erasmus +.

FASE DE EJECUCIÓN: este documento debe incluir los aspectos que se quieren observar en el centro que se visita:

Un compromiso del profesorado de realizar un diario de observación que incluya la descripción de espacios, metodologías, actividades, ¿qué nivel de aplicación tienen en tu aula del IES El Palo? Y ¿qué competencias/resultados de aprendizaje has adquirido gracias a la movilidad y la observación en el centro extranjero?. Realizar el reportaje fotográfico para las redes y la web del centro

FASE DE SEGUIMIENTO: Un responsable del centro se preocupará de mantener el contacto con los participantes y establecer los canales de comunicación con ellos.

El responsable del centro, miembro del Departamento de Internacional será el encargado de:

- Incluir los datos en Séneca
- Incluir los datos en Ulises
- Incluir los datos en el BM
- Llevar la contabilidad en una tabla Excel en paralelo con la Secretaría del centro
- Subir el reportaje fotográfico a las redes y a la web del centro
- Recoger el dossier para tener los datos necesarios para incluirlo en Séneca y en Ulises

INFORME FINAL

Por parte del coordinador:

- ¿En qué medida se han logrado los objetivos? ¿Cómo se han conseguido? Indica si algún objetivo no se ha alcanzado en tu movilidad y describe los resultados que hayan superado las expectativas iniciales.
- ¿Cómo han contribuido al desarrollo del proyecto las organizaciones participantes? ¿Qué experiencias y competencias han aportado en la movilidad?
- ¿Cómo has escogido a las organizaciones de acogida?
- ¿Qué actividades has llevado a cabo para evaluar el grado en que el proyecto ha conseguido sus objetivos y ha producido los resultados previstos? ¿Cómo has medido el nivel de éxito alcanzado?
- ¿Cómo has abordado las cuestiones relacionadas con la actividad y la gestión de la movilidad? ¿Has tenido reuniones preparatorias con los socios?
- ¿Qué tipo de acuerdos has establecido con tus socios?
- Indica ejemplos de cómo has compartido con el resto de la comunidad educativa tu experiencia. Indica si lo has hecho con alguna otra organización.

Por parte de cada profesor/a que ha participado en la movilidad:

- ¿Qué preparación has hecho para la movilidad?
- ¿Estás satisfecho con tu experiencia en la movilidad?
- ¿Qué competencias has desarrollado y qué aprendizajes has adquirido con la movilidad al extranjero?
- ¿En qué nivel ha mejorado tu proceso de enseñanza-aprendizaje en tu aula del IES El Palo gracias a la movilidad al extranjero?

LM-GRP-PUPIL - Group mobility of school pupils. 30 alumnos. 7

días Un dossier que incluya:

FASE DE PREPARACIÓN: este documento debe incluir las actuaciones llevadas a cabo antes de la movilidad:

- Búsqueda del centro de acogida y justificación.
- Objetivos del proyecto.
- La mejora del idioma del país.
- El conocimiento de la cultura del país y su relación con la justificación del centro elegido.
- El profesorado debe rellenar con más de un mes de antelación el Anexo II pidiendo permiso retribuido por Proyecto Erasmus +.
- Calendario de actividades, con la organización, planificación y temporalización durante la visita y durante la recepción (en el caso de que sea un intercambio).

FASE DE EJECUCIÓN: este documento debe incluir un reportaje fotográfico (o audiovisual) que ilustre la visita.

FASE DE SEGUIMIENTO: Un responsable del centro se preocupará de mantener el contacto con los participantes y establecer los canales de comunicación con ellos.

El responsable del centro, miembro del Departamento de Internacional será el encargado de:

- Incluir los datos en Séneca
- Incluir los datos en Ulises
- Llevar la contabilidad en una tabla Excel en paralelo con la Secretaría del centro
- Subir el reportaje fotográfico a las redes y a la web del centro
- Recoger el dossier para tener los datos necesarios para incluirlo en Séneca y en Ulises

INFORME FINAL

Por parte del coordinador:

¿Qué impresiones has obtenido en la actividad? ¿Qué aspectos del proyecto se han trabajado o mejorado con la visita? ¿Se han logrado los objetivos? ¿En qué medida?

Por parte de cada profesor/a que ha participado en la movilidad:

¿Estás satisfecho con tu experiencia de la movilidad? ¿Qué competencias has desarrollado y qué aprendizajes has adquirido con la movilidad al extranjero?

¿En qué nivel ha mejorado tu proceso de enseñanza-aprendizaje en tu aula del IES El Palo gracias a la movilidad al extranjero?

OA-INV-EXP - Invited experts: 2 profesores. 5

días Un dossier que incluya:

FASE DE PREPARACIÓN: este documento debe incluir las actuaciones llevadas a cabo antes de la movilidad:

Búsqueda del experto/a invitado/a y justificación.

Objetivos del proyecto.

FASE DE EJECUCIÓN: este documento debe incluir los aspectos que se quieren aprender del experto/a que nos visita:

¿Qué nivel de aplicación tienen en tu aula del IES El Palo las enseñanzas recibidas del profesorado experto? Y ¿qué competencias has adquirido gracias a la visita del experto/a invitado/a?

FASE DE SEGUIMIENTO: acompañamiento y organización de actividades con el/la experto/a invitado/a.

El responsable del centro, miembro del Departamento de Internacional será el encargado de:

- Incluir los datos en Séneca
- Incluir los datos en Ulises
- Llevar la contabilidad en una tabla Excel en paralelo con la Secretaría del centro
- Subir el reportaje fotográfico a las redes y a la web del centro
- Recoger el dossier para tener los datos necesarios para incluirlo en Séneca y en Ulises

INFORME FINAL

Por parte del coordinador:

¿En qué medida se han logrado los objetivos? ¿Cómo se han conseguido? Indica si algún objetivo no se ha alcanzado en la visita del/de la experto/a invitada y describe los resultados que hayan superado las expectativas iniciales.

¿Cómo han contribuido al desarrollo del proyecto las organizaciones participantes? ¿Qué experiencias y competencias han aportado en la movilidad?

¿Cómo has escogido al/a la experto/a invitado/a?

¿Qué actividades has llevado a cabo para evaluar el grado en que el proyecto ha conseguido sus objetivos y ha producido los resultados previstos? ¿Cómo has medido el nivel de éxito alcanzado?

¿Cómo has abordado las cuestiones relacionadas con la actividad y la gestión de la movilidad de visita de experto/a? ¿Has tenido reuniones preparatorias con el/la experto/a invitado/a?

¿Qué tipo de acuerdos has establecido con tus socios?

Indica ejemplos de cómo has compartido con el resto de la comunidad educativa tu experiencia. Indica si lo has hecho con alguna otra organización.

